

LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, miércoles 27 de enero de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.150



LA SEÑORA

D.ª Antonia Regás y Riera Vda. de Brunells

Falleció el día 25 del pasado Diciembre

á la edad de 49 años, habiendo recibido los Stos. Sacramentos y Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos hija, hermanos, hermanas, hermanos y hermanas políticos, sobrinos primos y demás parientes, ruegan á sus amistades que la recuerden en sus oraciones y suplícanles se sirvan asistir á los solemnes oficios que en sufragio del alma de la finada se celebrarán el próximo viernes, dia 29 del corriente, á las 9 y media de la mañana, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Piedad del Puente Mayor de Gerona.

El duelo se dá por despedido. **No se invita particularmente.**

Su Eminencia el Cardenal Obispo de Barcelona y el Excmo, y Rdmo. Prelado de esta Diócesis, se han servido conceder respectivamente 250 dias de Indulgencia á los fieles de sus Diócesis, por cada obra de piedad ó caridad que apliquen en sufragio del alma de la finada.

LA ORACION Á SANTA BÁRBARA

Elevemos, queridos creyentes, una oración á la miraculosa Santa, para que nos preserve del fulminante rayo. Retumba el trueno sobre nuestras cabezas y no es ocasión de olvidar á la Providencia; después vendrá la calma, se despejará la atmósfera, sonreirá de nuevo la madre Naturaleza y tendremos tiempo de sobra para arrinconar en el archivo de la memoria todas las plegarias recabando auxilio de la Patrona y para no acordarnos más de su nombre santo, hasta que de nuevo se cierne la tempestad sobre nuestros miserables hogares.

Así obramos siempre en todas ocasiones, en todos los sucesos, en todos los asuntos. Nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena, cuando se desprenden chispas al roce de las nubes; apresurados entonces, hacemos que chisporrotean los cirios ante la imágen, la sahumamos con incienso y mirra y aún la adoramos por la peana. Después, al rincón de los trastos inútiles.

Han pasado las aguas sobre nuestros campos, arrasándolos, asolando cultivos. El líquido elemento, con incomprensible furia, se desprendía desde los altos montes, formando cascadas, cataratas magestuosas, invadía las cuencas de los ríos y éstos saliéndose de madre, rugiendo estridentemente, lo arrollaban todo, sin respetar la deficiente obra que los hombres han levantado para su defensa.

Cuadro desolador. Los gritos de angustia del labrador y del propietario viendo maltrechas sus pertenencias, repercuten por todos lados. Ditirambos contra el Gobierno que no se preocupa del encauzamiento de los ríos; censuras contra éste ó aquél; acusaciones por la falta de previsión. Este ya lo sabía, aquél lo preveía, el otro lo auguraba, todos estaban convencidos de la existencia del mal, de que con una nueva inundación los ríos harían innumerables destrozos. ¿Quién ha colocado la primera piedra? ¡Ah, esto nó! Si uno la coloca, puede beneficiar al vecino de al lado, con el que tiene grande enemiga. No puede ser. Que empiece él. Y el uno por el otro, permanecen casi todos con los brazos cruzados.

Pero viene la inundación, no respetando nada ni á nadie, pues la Naturaleza no se cuida de las preocupaciones de los hombres. Y viene el rugir, el estiramiento de músculos, las imprecaciones, los deseos para que se corrija el mal, pronto, radicalmente.

Unos cuantos señores, muy sérios y muy estirados y muy *leídos*, abren sus paternales brazos brindando protección, y después de investigar y consultar y rebuscar, leen una bien escrita memoria, la presentan á los poderes constituídos, pronuncian un discurso y dan una conferencia disertando acerca la conveniencia de encauzar los ríos para que no hagan nuevas travesuras, y... hasta otra inundación, que volveremos á las andadas, quemando de nuevo cera en honor á Santa Bárbara, imprecando al Gobierno, vociferando contra la falta de previsión, escribiendo razonadas memorias y dando de nuevo conferencias.

Y las palabras brotan, se multiplican, aturden, pero los ríos continúan su curso igual, pareciendo el rumor del agua que corre, el de una sonrisa burlona.

Las carreteras

El alcalde de Figueras don Tomas Jordá nos remite la siguiente carta:

Sr. Director de La Lucha.

Muy señor mio: Contestando su atenta de 14 del corriente, he de manifestar á V. que las carreteras del Estado que cruzan este término, se hallan en malísimas condiciones, y, en muchos puntos, estan verdaderamente intransitables.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. atento y s. s. q. b. s. m.

Tomás Jordá.

* * *

Nuestro querido colega *La Frontera* de Campodon públice en su número de ayer el siguiente suelto:

«Hoy dia, en que la prensa en general parece dedicar más atención á las pasiones de partido que al cabo á nada positivo conducen como no sea á soliviantar más y más los ánimos de todos, es digno de aplauso la conducta de *La Lucha* de Gerona, defendiendo valientemente los intereses de la provincia con la honrosa campaña que está llevando al objeto de recabar del Estado el pronto arreglo de las carreteras hoy completamente abandonadas haciéndose casi imposible el tránsito rodado en la mayoria de las mismas. Es muy cierto que esta clase de campañas no son las más apropósito para captarse las simpatias de los políticos hoy en boga, pues hoy se ha llegado al extremo de que la defensa de las causas de más verdadera utilidad no son las que hacen popular á un periódico, más no hay duda de que el público imparcial sabrá

agradecer los trabajos de nuestro querido colega de la capital. Por nuestra parte le recomendamos la que une esta villa con la de S. Juan de las Abadesas, que por el olvido en que se la tiene, resulta intransitable, haciéndonos temer que á no tardar vamos á quedar incomunicados del resto de España».

***

El diputado provincial don Pedro Llosas nos ha enviado una carta, correspondiendo á nuestra invitación, en la que considera no debe insistir sobre el asunto de las carreteras despues de haber hablado en plena Diputación del mal estado de las mismas.

***

De *El Ideal:*

«Nos denuncian que la carretera del Estartit á San Jordi, especialmente el trozo comprendido entre Colomés y este último pueblo, se halla en pésimo estado. Llamamos sobre ello la atención de la Corporaciones encargadas de este importante ramo de Obras Públicas».

***

Copiamos de *El Regional* de Figueras:

«Bona campanya es la que's proposa fer *La Lucha*, de Gerona, denunciant l'estat vergonyós de las carreteras de la provincia fins á assolir l'arreglo d'ellas. Nosaltres podém assegurar que ja may las haviam vistas en tant mal estat, tant la de Fransa com la de Rosas á Besalú, lo qual perjudica gravíssimament al comers y las industrias, perque en las traginas ó trasports no's pot carregar ni la meytad de lo que's portaría ab carreteras ben engravadas y arregladas. Y aixó en aquesta comarca ja constituéix una *vergonya nacional*, perque frequentadas com son per carreters francesos, comparan inmediatament l'estat de las nostras ab las de Fransa y tenen motiu per malehir la mala administració espanyola, que no atén degudament eixa font de benestar y riquesa del país. Es encare mes vergonyós la falta de ponts, que fa que á la més petita vinguda dels rius ó s'hagi de suspendre tot trafecá ó sigui necesari doblar els tiros y baixar per mitat la cárrega, si no volen els carreters quedarse encallats al mitj de l'ayga, y tot ab gravíssim perjudici dels que á negocis d'aqueixa classe 's dedican. Si 'ls sobrestants de carreteras no tenen á la seva ma fer eixos ponts que tant necessaris son, al menos podrían posar un bon remey, fent en els rius un pas encimentat, que la riuada no faría malbé y els carros tindrían la seguretat de trobar fort y per lo tant de no encallarse al passarhi. Seguéixi *La Lucha* en eixos propósits y el comers li agrahirá lo que ab la seva campanya obtingui de remey á eixa vergonya nacional que denunciám, y contra quina protestám en nom del país que sufreix los perjudicis».

A LOS CONTRIBUYENTES

El señor Inspector de Hacienda nos encarece la inserción del siguiente escrito:

Inspección de Hacienda
DE LA
provincia de Gerona

Ha llegado á conocimiento de esta Inspección que, indivíduos extraños á la misma se presentan en los establecimientos industriales de esta capital y pueblos de la provincia atribuyéndose el carácter y facultades de la Investigación para practicar comprobaciones.

A evitar que los contribuyentes sean sorprendidos y que los abusos que pudieran cometerse venga en descrédito del personal destinado á dicho servicio; se encarece á los primeros la necesidad de que, cuando se presente en sus domicilios ó establecimientos alguna persona con el carácter de inspector ó funcionario de Hacienda, le exijan el documento que les acredite como tales, consistente de un certificado expedido por el jefe de dicha inspección don José Martinez Tristan y sello de esta oficina, y en caso de ofrecer dudas acerca de la identidad de la persona recurran á un dependiente de la autoridad civil ó municipal para que á su vez le exija la cédula personal.

Por último y cuando no se compruebe que se halla en aptitud de ejercer el cargo de inspector lo pondrán inmediatamente á disposición del delegado de Hacienda en la capital y cuando se trate de pueblos al alcalde de la respectiva localidad á los efectos que haya lugar.

Gerona 25 Enero de 1904.—El jefe de la inspección, *J. Martinez Tristan.*

NOTICIAS

Esta mañana debe celebrarse en nuestra Audiencia provincial un juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de La Bisbal que por supuestas injurias á la autoridad se sigue contra Francisco Cardenal Ugarte.

Está encargado de la defensa el señor Busquets.

Se avisa á los aficionados á la caza, que el día 31 del presente mes, termina el período de caza de pájaros, entrando en el de veda desde el siguiente 1.º de febrero, siendo veda general para toda clase de caza y pesca desde el día 15 del próximo febrero.

Los cacos han penetrado en la casa de campo de don Pedro Viñas del término de la parroquia de Ripoll, apoderándose de 5 jamones, 9 cabezas de cerdo, 12 patas de idem, 10 kilos de tocino y 4 bolas de manteca.

Los ladrones no han sido habidos.

Desde que rige el Reglamento para la aplicación de la ley de caza, han sido cazados en esta provincia 17 zorros, 6 aves de rapiña y 3 gatos monteses.

Como consecuencia del expediente que la autoridad militar instruía desde hace catorce meses contra el ex-auditor de guerra don Ramon de Viala y de Ayguavives, dicho señor ha sido castigado con un mes de arresto en el castillo de Hostalrich, por haber ido á San Martin de Canigó cuando los Juegos Florales de noviembre de 1902.

Los precios que han de servir para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el corriente mes, á las tropas del ejército y Guardia civil transeuntes, son los siguientes:

Ración de pan de 0'70 kgs.	0'26 ptas.
Ración de cebada de 6'9375 lts.	0'83 »
Ración de paja de 6 kgrs. . .	0'45 »
Kilógramos de leña.	0'04 »
Kilógramo de carbón.	0'12 »
Litro de aceite.	1'07 »
Litro de petróleo.	0'81 »

El día 5 de febrero se celebrará en la Aduana de Portbou una subasta para la venta de varios géneros procedentes de abandono.

Contra lo que era de temer, se ha despejado completamente la atmósfera. Ayer disfrutamos de un dia verdaderamente espléndido y de una temperatura primaveral.

Las pérdidas materiales que la inundación ha causado son de extrema importancia.

Aún no se han recibido detalles del temporal en los otros pueblos de la provincia, pero sabemos que algunos de ellos han quedado completamente aislados é incomunicados con los colindantes, pues ya las carreteras que en tiempo normal están pésimas é intransitables, con un temporal como el sufrido, han quedado en forma indescriptible, mejor dicho, sin forma.

Se ha autorizado el fabricante de armas de Barcelona señor Schilling para que remita al vecino de San Feliu de Guixols señor Soler y Batlle, 3 revolvers.

Ha sido nombrado notario de San Lorenzo de la Muga, don Enrique Molas.

Se nos dice que ha sido arrendada la propiedad del «Sitjas» del vecino pueblo de Freixanet, por unos frailes inmigrados de la nación vecina que segun rumores se dedicarán á la fabricación del exquisito licor Benedictine.

Es chocante lo que sucede en algunas oficinas del Estado; desaparecen los expedientes como por encanto.

Hace tiempo registrose en este Gobierno civil, creemos que por el oficial 1.º señor Miquel un expediente. Estos dias se ha buscado y rebuscado y por más que el interesado se ha entregado á todos los demonios, para ver si el caballero Lucifer influía algo y ayudaba en las tareas de la busca del legajo, en el registro ha aparecido anotado pero el expediente se ha evaporado no dejando á su paso huella ni señal.

Ayer celebró sesión la comisión permanente de la corporación provincial.

Mañana publicaremos el extracto de los acuerdos tomados.

Nuestro corresponsal en San Feliu de Guixols nos dice que ha sido muy criticada, á su entender sin razón alguna, la Junta local de Salvamento de náufragos por no haber echado al agua su bote, el día del temporal, de que ayer dimos cuenta.

Según los expertos—dice—cuando desembarcó la tripulación del «Teresina» no habia necesidad de auxiliarles con el bote, ya que podían saltar á tierra, como lo hicieron, con uno del propio buque. Luego, no habia necesidad de tal operación.

Cierto que por ahora, continúa diciendo nuestro corresponsal, esta caseta de salvamento solo ha servido, afortunadamente, para celebrar cabalgatas y su bote para levantar un adefesio en la playa y privar los depósitos de embarque, pero también es verdad que en esta ocasión, no tienen razón los que critican aquella junta local.

La Lucha se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

En el Senado

Madrid 26, á las 4.

En la sesión de esta tarde del Senado, el ministro de la Gobernación dará lectura al proyecto de reforma electoral.

En el Congreso

En la sesión de esta tarde del Congreso, el conde de Romanones explanará una interpelación sobre el nombramiento del padre Nozaleda.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 26, 6 tarde.

A la hora reglamentaria, abre la sesión el presidente señor Romero Robledo.

Las tribunas llenísimas, abundando las señoras.

La espectación es grande.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, el señor Osma de uniforme.

Al aparecer éste, se oyen muchos siseos en las tribunas.

El señor Puigcerver se ocupa de asuntos electorales, protestando de las elecciones de Cieza.

El señor Osma sube á la tribuna, dando lectura al proyecto sobre rebaja del impuesto de transportes y sobre revisión de las tarifas de exportación y disminución del impuesto de alcoholes.

Ocupan el banco azul los señores Maura, Sanchez de Toca, el general Linares y Domínguez Pascual.

El señor Soriano (don Rodrigo), pregunta al ministro de Hacienda acerca de la construcción de la fábrica de tabacos de Valencia.

Pregunta así mismo al ministro de Gracia y Justicia si considera á los valencianos como á tagalos, pues no de otra manera se concibe pueda tratárseles, en cuanto se ha nombrado á Nozaleda para aquel arzobispado. (Rumores).

Pide además si se construirá el Palacio de Justicia en Valencia, asunto, añade, más importante que el nombramiento de Nozaleda.

Le contesta el señor Osma á la primera parte de la pregunta del señor Soriano.

A la segunda parte le contesta el señor Sanchez de Toca, diciendo que nada tiene que ver la frase de *tagalos* para pedir la construcción de la Audiencia.

El nombramiento de Nozaleda

Escandalazo

El conde de Romanones, anuncia su interpelación acerca del nombramiento del fraile Nozaleda para el arzobispado de Valencia. (Grandes rumores.)

El señor Maura dice que la acepta, pudiendo esplanarla desde luego.

El conde de Romanones declara necesita saber si hay alguien que sostenga como todo el mundo dice, que el fraile Nozaleda es traidor.

Pregunta por qué causa los gobiernos anteriores se negaron á hacer tal nombramiento.

Se extraña de que esta *gloria* haya cabido al gobierno que preside el señor Maura.

Agrega que todos los gabinetes anteriores al actual se han negado á sacar á Nozaleda de la situación en que se hallaba.

Además, todos los políticos liberales le han discutido.

¡Muy bien! ¡Muy bien!

¿Qué ha pasado? pregunta el conde de Romanones.

Hay, añade, otros obispos procedentes de lo que fueron nuestras colonias, muy dignos, y se les ha tenido en olvido.

Uno de ellos es un fraile y se halla reducido en un convento, convencido de que los frailes han de permanecer en los conventos y no andar como Nozaleda sueltos. (Muy bien.) (Todos los liberales aplauden.)

Nozaleda, sigue diciendo el conde de Romanones, gestionó durante dos años en Filipinas la libertad de los prisioneros.

Esto es cierto, pero no es menos cierto que cuando pudo convencerse de que los yankis no le dispensaban la protección que tal vez deseaba fué á Roma á comunicar al Pontífice cuanto había hecho.

Nozaleda, agrega, entonces consideraba por jefe al Papa, pero ahora se acoje á otras jefaturas. (Muy bien).

Cuanto realiza Nozaleda, entra de lleno en el sistema de los frailes.

Añade que se explica se perdiese Cuba por cuanto al sistema que desarrollaron en dicha isla los gobiernos no podía dar otro resultado pero en modo alguno debía perderse Filipinas.

Esto, agrega, no se explica de otro modo sino teniendo en cuenta que los frailes estaban apoderados del archipiélago y labraban la ruina de España.

Yo—añade el conde de Romanones—no soy masón ni he tenido trato alguno con ellos empero me declaro enemigo del nombramiento de Nozaleda para el arzobispado de Valencia por entender que precisa depurar todos los hechos antes de que la mancha que se extendió en Filipinas se corra por esta pátria.

Los liberales protestamos del nombramiento que constituya un ataque á los sentimientos liberales de la pátria.

Nuestra protesta no es de sectarios, es la protesta de España.

¿Qué debemos contestar al reto lanzado por el episcopado español?

El desprecio que es lo que se merece.

Los diputados liberales debemos recojer el reto lanzado por la reacción.

Yo hablo en nombre de quienes acepten el reto. (aplausos).

Trata el conde de Romanones en el trascurso de su largo discurso del incidente con motivo de la supuesta ruptura entre Maura y Silvela.

Termina el conde de Romanones declarando que el señor Maura en la cuestión Nozaleda tiene el pleito.

Y perdido, agrega, con costas. (Grandes aplausos).

Los republicanos y liberales y los demócratas felicitaron al orador.

Le contesta el señor Maura.

Espectación grandiosa.

Empieza diciendo que no se arrepiente del nombramiento de Nozaleda.

El gobierno le defenderá agrega aun cuando le cueste la vida.

No le abandonará.

El señor Maura ensalza seguidamente á Nozaleda.

(Entonces se promueve un grande tumulto).

Los diputados liberales, los republicanos y cuantas personas se hallan en las tribunas arremeten contra Maura.

Se oyen voces como estas ¡Traidores infames!

La protesta dura largo rato.

Jamas ha presenciado la Cámara espectáculo igual.

Arrecia el escándalo.—*Reig.*

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Vicensio y Santa Angela virgen

CUARENTA HORAS

En la iglesia de las Mercadal.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 26 de Enero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

nterior 4 por 100.	76'87
Acciones ferrocarril Norte.	52'80
Id. M. Z. A.	89'85
Id. Orense.	00'00
Francos.	37'20

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		77'90
4 por 100 amortizable.		97'40
Acciones del F. C. Norte.		53'00
Id del F. C. de M. Z. A.		90'00
Id. Orense.		31'85
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		102'25
Id. 4½ por 100 Alicantes.		99'75
Id. 2½ por 100 Francias.		58'12
Id. Municipales 5 %.		96'75
PARIS	Exterior.	85'95
PARIS	Alicante.	183'00
PARIS	Nortes.	311'00
Francos.		37'30

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (3)

ASPECTO JURÍDICO DEL PROBLEMA SOCIAL

Discurso leído por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

derecho cae en el privilegio, y bajo cuyo imperio no hay redención para los debiles, forzosamente sometidos al yugo de los poderosos que dictan las leyes y ejercen todas las funciones públicas.

Y si esto dice en nombre de Dios la Iglesia, proclama como doctrina del Estado el César (acorde en este punto el rayo de la guerra con la pacífica Suiza, escuela de libertad y de puras costumbres democraticas), pregona la Cátedra en nombre de la ciencia y oye con respeto el Parlamento, reflejo en todas partes de lo que Loria llama la organización capitalista, ¡cómo persuadir á las masas populares de que lo que Dios no prohibe, ni el César veda, ni la Ciencia censura, ni el Parlamento condena, ha de esperarlo hasta un dia por lo remoto inexcrutable!

En el regimen patrimonial, en que el territorio y sus moradores eran dominio del imperante, y todos los derechos, privilegios, y todas las libertades, franquicias y todas las leyes concesiones; en tiempos en que la fé era viva y el bálsamo consolador de la esperanza en un mundo mejor aliviaba los dolores sociales, podian la fuerza y el imperio del Príncipe, las predicaciones de la Iglesia y los auxilios benéficos constituir un dique suficiente; pero en esta sociedad educada en los principios de la Revolución, enardecida por el aliento de la Democracia, hay que fundar en el convencimiento general, en las expansiones del derecho, en fines inmanentes, el prestigio, la fuerza y al autoridad del Estado.

Litiguen cuanto quieran sobre el concepto de la democracia los tratadistas en sus libros, los políticos en sus Parlamentos; para mí, Democracia significa gobierno social, un regimen político en que prevalecen con las expansiones del poder los amplitudes del derecho, y en el que sin destruir arbitraria y violentamente los sedimentos de la historia, sin enardecer las pasiones de la muchedumbre, sin sustituir la tiranía de los menos por la tiranía de los mas, la ley, órgano del progreso y de la armonía social, inspirada en la justicia y en la opinión, facilita sin impaciencias peligrosas, pero sin demoras injustificadas, la difusión de la cultura, de la riqueza y del poder entre todos los ciudadanos, no olvidando que la ascensión de las clases populares engendrará en ellas el vértigo de las alturas si de improviso se realiza, y que la escuela de las disipaciones y de la prodigalidad es la mas frecuentada por los que vivieron ignorando el valol de la riqueza inesperadamente adquirida.

Con este oriente, la democracia contemporanea, cumpliendo su misión civilizadora y cristiana, no dará en escollo del cesarismo ni en los extremos de la demagogia; siendo á un tiempo conservadora y progresiva, respetuosa de lo pasado y educadora de lo porvenir, deducción lógica y seductora de la ciencia, fecundo en resultados prácticos y en progresos inmediatos para el estado llano, que la aclamó entusiasta y hoy ya comienza á rehuirla esquivo.

La generosa democracia individualista adelantó bien poco en el áspero sendero de las realidades; y si llena el texto de la ley con sus máximas, si dulcifica con su influjo las costumbres si facilita el acceso á las primacias políticas y hasta á la riqueza, proclamando principios cardinales, como la igu-

La Esperanza

Capital social 5.000.000 de pesetas

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

Se solicitan ajentes para la provincia

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efec...

de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2,* y días festivos de *10 á 1.*

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á ***5 pesetas frasco***.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 1 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japó n la Australia.

Línea deor Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de C Cuña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de uba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombinanes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curagao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo eu Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Maconís, con trasbordo en Habana Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curagao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aiires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicanteel 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vaperes admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, co facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

Venta de caballerías

Por supresión del servicio animal se venden 100 caballerías. Trato directo con la Compañía.—Informarán, Ronda Universidad, 4, BARCELONA.

Compañía general de Tranvías.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ª** BARCELONA

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.



nventor de los renombrados medicamentos **Casile** *Diputación, 349, Barcelona.*

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile,* que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los oonstantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociedos á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de sus períodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile,* que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis* o *accedías, inapetencia, gastralgias, dilataeión, eatarros, laringoxs, hiperciorídia* y toda clase de *dispepsias,* haciendo desaparecer al momento los *vómitos, ardores y pesadez,* sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualqnier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Poca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo dei Tolú del Doctor J. M.ª Perez Xifra,

produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LATOS**

PRODUCTOS GRANULADOS MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman istantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra